

## La dimensión urbana de las políticas de la UE

Más del 70 % de la población de la UE vive en ciudades y muchos de los retos a los que se enfrenta Europa en materia de política económica y medioambiental poseen una dimensión urbana. En el seno de la UE se ha ido configurando progresivamente una visión común del desarrollo urbano de forma intergubernamental. Durante los últimos años, cada vez se pide con más insistencia la adopción de medidas concretas a escala de la UE y el desarrollo de una agenda urbana para la UE, que podría contribuir a una mayor coherencia de las políticas que afectan a las zonas urbanas y proporcionar a las autoridades municipales y a las partes interesadas la posibilidad de participar en mayor medida en los procesos de toma de decisiones.

### Antecedentes

Puesto que los Tratados de la Unión Europea no proporcionan una base jurídica para la política urbana, los debates sobre la agenda urbana a escala de la UE se han desarrollado en el marco de la cooperación intergubernamental, mediante reuniones informales de ministros para establecer una visión común del desarrollo urbano entre los Estados miembros. A lo largo de los años, los países han alcanzado consensos sobre objetivos y valores específicos para las zonas urbanas, que han dado como resultado documentos como la [Carta de Leipzig](#), la [Declaración de Toledo](#) y la [Agenda Territorial de la Unión Europea 2020](#), pero estos acuerdos no poseen carácter vinculante para los Estados miembros. Así, numerosos Estados miembros (y varias partes interesadas) han reclamado acciones más concretas, una reivindicación a la que se sumaron otros Estados miembros en [Vilna](#) en noviembre de 2013.

### Comunicación de la Comisión Europea

En julio de 2014, la Comisión adoptó una [Comunicación](#) sobre la dimensión urbana de las políticas de la UE y abrió una consulta pública sobre la necesidad de una agenda urbana para la UE, sus objetivos y su posible funcionamiento. Según los [resultados](#) de la consulta, una agenda urbana para la UE ayudaría a las ciudades a aplicar las prioridades europeas y serviría de impulso para que la UE cumpliera sus objetivos políticos. Las personas consultadas consideran que no son necesarios nuevos actos legislativos, nuevas fuentes de financiación o la transferencia de nuevas competencias a la UE, sino una mejora de la legislación. La Comisión propone que la agenda urbana para la UE se centre en las tres áreas prioritarias de ciudades **inteligentes**, **ecológicas** e **integradoras**, garantice la aplicación eficaz de instrumentos de mejora de la legislación, mejore la coordinación de las políticas de la UE que afectan a las ciudades y aumente la inteligencia urbana, la evaluación comparativa y el seguimiento.

### Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo debe someter a votación un [informe de propia iniciativa](#) elaborado por la Comisión de Desarrollo Regional (ponente Kerstin Westphal, S&D, Alemania) como respuesta a la Comunicación de la Comisión. El informe aboga por una participación más intensa del ámbito local en todas las fases del ciclo político, sobre la base de un nuevo método de gobernanza multinivel. Pide la introducción de un mecanismo de alerta temprana que permita a las autoridades locales comprobar el cumplimiento de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y alega que la agenda urbana para la UE debe centrarse en un número limitado de retos, prestando especial atención a la inclusión social, el cambio demográfico y la sostenibilidad medioambiental. El informe también recomienda la realización de evaluaciones de impacto territorial para garantizar la viabilidad de las iniciativas políticas de la UE pertinentes a escala local, la designación de un coordinador de asuntos urbanos de la UE que supervise la coordinación de las políticas con dimensión urbana y la creación de una «ventanilla única» sobre políticas urbanas. Destaca la necesidad de datos

urbanos detallados y pide a la Comisión que incluya la agenda urbana europea en su programa de trabajo anual.

### **Perspectivas de futuro**

Todavía siguen existiendo diferencias obvias entre los Estados miembros por lo que respecta a su planteamiento de una agenda urbana para la UE. No obstante, la [Presidencia](#) luxemburguesa del Consejo de la UE ha decidido abrir el debate sobre la cuestión (se ha convocado una reunión informal de ministros sobre este asunto en noviembre de 2015) y trabajar con vistas a una declaración política sobre una agenda urbana para la UE, prevista para la siguiente Presidencia, de los Países Bajos, en 2016.